

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	EN VENTA AMPLIA CASA EN LA URBANIZACION PUERTO FLECHADO, TUCACAS
Código	252009
Habitaciones	2
Baños	2
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 15.000
Precio Bs.	Bs. 545.250

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Falcón
Ciudad	Tucacas
Urbanización	Silva



Dimensiones (m2)	
Construcción	140

Descripción
EN VENTA AMPLIA CASA EN LA URBANIZACION PUERTO FLECHADO, TUCACAS Traemos para ti esta excelente oportunidad de inversión en Tucacas: una amplia casa, en la Urbanización Puerto Flechado, que tiene un área aproximada de Ciento Cuarenta Metros Cuadrados con Ochenta y Cuatro Decímetros Cuadrado (140,84) distribuidos de la siguiente manera: Una amplia Sala-comedor y una Cocina empotrada de Concepto Abierto, con su mesón desayunador, todo en mampostería y cubierto con porcelanato, lo que le da un estilo limpio y amplio al ambiente para ser disfrutado en familia, dos cómodas habitaciones, la principal con su baño privado y un baño auxiliar, además tiene un amplio garaje, un porche techado, toda la construcción en Platabanda, con la posibilidad de ampliar y hacer habitaciones en la parte alta de la casa para alquileres futuros. La casa se encuentra totalmente cercada y está ubicada en la Avenida Principal de Puerto Flechado, lo que permite establecer un negocio futuro en la zona, ya que garantiza un flujo importante de personas. No pierdas la oportunidad de adquirir esta casa estratégicamente ubicada en una zona de buen movimiento residencial en Tucacas. Contáctanos hoy mismo para agendar una visita y descubre todas las posibilidades que esta casa puede ofrecerte, como inversión a futuro. PRECIO SUGERIDO POR EL PROPIETARIO DOCUMENTACION EN REGLA

Para solicitar más información contacte a:
Asesor inmobiliario: RE/MAX Costa Azul - Johana Pacheco
Teléfono: +58-4143431862 / +58-4145956114
Email: johanapacheco@costaazul.remax.com.ve / gerencia@costaazul.remax.com.ve

Dirección: Carretera Nacional Morón - Coro, C.C. Caribbean, nivel PB, locales B-5 y B-6. Tucacas. Estado Falcón. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



